



RSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V3

MASTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE

Facultad de Ciencias de la Educación

CURSO 2015-2016

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha: 23/2/2017

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	4315558
Denominación de la Titulación:	Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Educación
Curso académico de implantación	2015-2016
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	https://posgrado.uca.es/master/investigacioneducativa?curso=2016/17
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2016/17

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):	
Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- Aportar información del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.
- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Análisis y Valoración:

Se recomienda complementar este apartado en último lugar.

[Algunos aspectos a valorar brevemente relacionados con:

- El grado de eficacia de las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título han dado los resultados esperados para su desarrollo.
- Grado de cumplimiento con la última memoria verificada.
- Cronograma de implantación de materias en cada curso, dificultades encontradas durante el curso.
- Principales resultados obtenidos en los indicadores durante el curso en relación a los objetivos marcados en la memoria.
- Aseguramiento de los recursos materiales e infraestructuras con objeto de garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado.
- Síntesis de la identificación, priorización y planificación de las mejoras con el apoyo del apartado VIII de este Autoinforme...]
- Síntesis de aspectos claves en relación a la información pública del título.

Nota: Es muy importante detallar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la última memoria verificada.

El máster se ha implantado en el curso 2015-2016 tras la verificación del título en el curso 14/15. En este sentido, los datos que pueden aportarse se limitan al presente curso 15/16, no disponiendo de otros datos anteriores que puedan aportar una visión de la trayectoria del máster.

Debido a la reciente implantación del máster, ha precisado de un constante trabajo por parte del profesorado y de la Comisión Académica del máster para ir resolviendo todas las dudas que han ido iban surgiendo a lo largo del proceso. Gracias a la labor de los equipos docentes y al compromiso del profesorado y de la Comisión Académica, las acciones desarrolladas para poner en marcha el título han sido eficaces y se han llevado a cabo de forma adecuada, cumpliendo con lo indicado en la memoria verificada. Cada equipo docente correspondiente a cada asignatura se ha reunido para llevar a cabo una coordinación precisa y coherente de los contenidos de las asignaturas. El coordinador reunía a todo el profesorado de su asignatura para realizar la distribución de contenidos entre el profesorado, el cronograma detallado de los mismos cumplir con lo establecido en la ficha de la asignatura (contenidos, actividades de enseñanza, evaluación). En este sentido, la implantación de memoria verificada se ha producido sin incidentes.

El cronograma de implantación se ha llevado a cabo de forma correcta, atendiendo a lo contemplado. Tan solo mencionar que los trabajos de fin de máster se han defendido a lo largo de tres convocatorias, pero alcanzándose la tasa del 100% tras finalizar el curso académico 15-16. Respecto de los resultados previstos, solo cabe señalar que se superan las tasas de graduación, de rendimiento y de éxito en la memoria. Igualmente cabe destacar que los recursos y las infraestructuras han dado respuesta a las necesidades. No obstante, un aspecto a mejorar sería ajustar mejor las aulas de docencia al número de alumnos, esto especialmente en el caso de las asignaturas optativas para las que el número se reduce.

También merece ser destacado que, dada la preocupación por que el alumnado recibiera una amplia y rica formación, se ha contando durante el curso con la participación de conferenciantes de reconocido prestigio nacional e internacional, como han sido los investigadores y académicos Dr. D. Dagoberto Salinas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) y Dr. Catedrático de la Universidad de A Coruña, D. Jurjo Torres Santomé.

Teniendo en cuenta la información del DUA, los datos evidencian que este máster de nueva implantación tiene una demanda muy elevada, dado que el número de preinscripciones fue superior a 200, y la tasa de ocupación del 100% (supera la tasa de otros másteres de la Universidad de Cádiz, que se encuentran en un 72,58%). Además, siendo el primer año de implantación, no guarda demasiada diferencia en la tasa de ocupación con respecto al resto de másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación, los cuales se sitúan entre el 100% y el 102%, salvo en un caso que lo supera.

La elevada demanda de este máster se debe a que no hay precedentes en la Universidad de Cádiz en el sentido en el que está estructurado y definido en su contenido. La Facultad de Ciencias de la Educación, centro de impartición de este máster, no tiene una oferta de posgrado que atienda de manera específica al profesorado de los niveles de enseñanza de infantil y primaria, es decir, aquellos que realizan los estudios de Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria. Actualmente, la institución cuenta con varios másteres (Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos; Máster Interuniversitario en Educador/a Ambiental; Máster Universitario en Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo y Máster Universitario en Actividad Física y Salud), pero sus destinatarios no son específicamente los estudiantes egresados de los grados de magisterio en Educación Infantil y Primaria. Este vacío formativo que existía ha sido atendido por este máster y ha coincidido con un año académico en el que la administración no ha convocado plazas de oposición de magisterio, siendo aprovechado este aspecto por los futuros maestros en su formación y carrera profesional.

En relación con la información pública del título, observamos que al inicio los estudiantes no tenían clara su estructura; algo, por otra parte, lógico, dado que anteriormente no estaba implantado. No obstante, y gracias a las sesiones informativas inicial y durante el proceso se han ido aclarando sus dudas, y este se ha ido desarrollando de manera correcta. Un aspecto a reforzar, y por tanto, a mejorar, es incrementar los canales de difusión, como una web propia del máster y otras redes sociales, sesiones informativas al alumnado potencial de los Grados en Educación Infantil y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación. También intentar aumentar la presencia de alumnado extranjero dentro del plan de movilidad.

Puntos Fuertes y logros:

- Implantación de la memoria de verificación sin incidentes, un aspecto muy importante.
- La alta tasa de ocupación del título, alcanzándose el 100% de las plazas ofertadas (30 alumnos).
- Las distintas procedencias universitarias del alumnado que hacen enriquecen la formación que recibe con el título del máster.
- La adecuación que existe entre el perfil del alumnado titulado al perfil alto del máster.
- La adecuación del perfil de profesorado para el desarrollo de las asignaturas que configuran el plan de estudios.
- El ajuste del TFM a los intereses del alumnado.
- El ajuste de las Prácticas Externas a los intereses del alumnado, dentro del marco que regula las prácticas.
- El establecimiento del calendario de docencia de las asignaturas optativas elegidas por el alumnado una vez se tengan constancia de las mismas, de tal manera que se cumple el principio de optatividad.
- Al ser el primer curso de implantación, se ha producido una constante interacción con los diversos agentes implicados en el máster (alumnos-docentes), siendo el punto de referencia la Comisión Académica del Máster.
- La Comisión Académica del Máster se ha reunido frecuentemente, hecho que ha permitido desarrollar un seguimiento permanente del plan de estudios y de su implantación.
- Realización de una sesión informativa al alumnado del último curso de los Grados en Educación Infantil y Educación

Primaria.

- Realización de sesión informativa con el profesorado implicado en el Módulo de Aplicación, con especial detenimiento en el TFM.
- Realización de sesiones informativas y de orientación con el alumnado del máster, y de tutorías personalizadas por parte de la Coordinación.
- Elaboración de los documentos de orientación para la realización de: la Memoria correspondiente a la asignatura Prácticas Externas, el trabajo de la asignatura Introducción al Trabajo de Fin de Máster, y el trabajo final del Proyecto de Fin de Máster, todo ello paralelamente a las guías docentes de las mencionadas asignaturas.
- Elaboración de la Guía docente para el Curso 2015-2016, con información relativa al plan de estudios, el calendario de las asignaturas del Módulo Fundamental, el equipo docente, y las fichas de todas las asignaturas, entre otros aspectos.
- La calidad académica y la aceptación positiva de los conferenciantes invitados (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso-PUCV y Universidad de A Coruña), en el marco del máster para completar la formación del alumnado.
- Elaboración del Reglamento para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, documento que fue aprobado en Junta de Centro.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015-2016	La selección de aulas debe ajustarse mejor al número de estudiantes, especialmente en el caso de las asignaturas optativas.	Ajustar mejor las aulas para la docencia de todas las asignaturas, especialmente para las optativas. Para ello se contará con la ayuda del Centro.
2015-2016	El máster no ha contado con alumnado extranjero.	Potenciar el intercambio y la movilidad de estudiantes, tanto propios como de acogida de otras universidades del territorio nacional y fuera de este.
2015-2016	El tiempo para realizar el Trabajo Fin de Máster no ha sido lo suficientemente amplio.	Iniciar el proceso de orientación y procedimiento con algo más de antelación, e intentar realizar un ajuste del calendario de optativas para facilitar tener mayor disponibilidad de tiempo.

II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Análisis y Valoración:

Se recomienda complementar este apartado en último lugar, junto a la valoración sobre el proceso de implantación del título.

Se valora positivamente el esfuerzo de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Cádiz para incorporar a la gestión de este sistema a los/as coordinadores/as de másteres. No obstante, y pese a la información que se pueda facilitar, se ha producido algún que otro inconveniente debido ello. Aunque en la página de SGC vienen especificados los periodos de entrega y quiénes son las unidades responsables en emitir los informes correspondientes, no siempre queda claro. En el caso de este máster, la información ha venido canalizada desde el Centro, cuando dicha información tendría que llegar directamente a la persona que está en la coordinación. Además, he de señalar que a la coordinadora se le dio tardíamente acceso a la plataforma, teniendo que solicitarlo a través de los procedimientos establecidos. Sería de gran ayuda, especialmente para los másteres que empiezan su

implantación, tener sesiones informativas sobre el procedimiento y sistema documental del SGC sobre la tarea a realizar a lo largo del proceso. No obstante, es de destacar su rápida intervención y resolución de dificultades y consultas cuando se ha solicitado la ayuda al personal técnico. De la misma manera, que sería necesario disponer de los informes de satisfacción del alumnado con la docencia del máster antes de comenzar el nuevo curso académico. Como dato, los informes definitivos del curso 15-16 fueron emitidos a la coordinación del máster el 16 de diciembre de 2016. También es positivo que el SGC está permitiendo una revisión anual del título para detectar problemas y propuestas de mejora en el mismo.

Respecto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, cabe señalar que cumple con su función de control y seguimiento del SGC. El trabajo conjunto de la CGC con la Junta de Centro da buenos resultados, y se agilizan los procesos y procedimientos. Los informes del SGC de este título son presentados a CGC y Junta de Centro para su supervisión y aprobación, e igualmente todos aquellos aspectos relativos al Trabajo Fin de Máster (comisiones evaluadoras, documentación, etc.) siguiendo la normativa marco de la Universidad de Cádiz.

Por otra parte, y siguiendo lo establecido en la memoria verificada, la Comisión Académica del Máster ha estado plenamente implicada y activa a lo largo de todo el curso académico, realizando frecuentemente reuniones para hacer un seguimiento de la implantación del título así como para resolver todas aquellas dudas, consultas y procedimientos necesarios. Puede decirse que ha actuado con clara solvencia y prontitud. Además la Comisión revisa y aprueba toda la documentación que es remitida a la CGC y Junta de Centro. En este sentido, la Comisión Académica es un referente de garantía de calidad del título. La Comisión Académica está formada por el coordinador de cada uno de los Módulos del plan de estudios, un representante de cada uno de los departamentos implicados, un representante de alumnado y la coordinadora del título. Finalmente, señalar que los documentos a cargar en el gestor del SCG y cuales quiera otro son revisados y aprobados por la Comisión Académica del Máster, de forma previa a su presentación a CGC y Junta de Centro.

Se ha creado la figura de coordinación para cada uno de los tres módulos que configuran el plan de estudios: Módulo fundamental, Módulo de Aplicación y Módulo de Formación Complementaria. Con ello se ha conseguido gestionar, a través de estas figuras, el funcionamiento de cada módulo y coordinar a los equipos docentes implicados en cada uno de los módulos. A su vez, cada asignatura ha contado con un docente encargado de coordinar al equipo de profesores implicado en cada una de las mismas.

Cabe también indicar que resultan inadecuados los ítems de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia, considerando que son menos adecuados teniendo en cuenta que se trata de un máster y no de un grado. Sería conveniente ajustar tales ítems a las realidades de los títulos.

Puntos Fuertes y logros:

[Relacione aspectos de gran relevancia actualmente en funcionamiento y/o en las puntuaciones obtenidas en relación a la aplicación del sistema de garantía de calidad y de su contribución al título.]

- El SGC es un apoyo para el seguimiento y la mejora del título.
- El trabajo conjunto de la CGC y la Junta de Centro.
- El trabajo constante efectuado por la Comisión Académica a lo largo de todo el curso académico, realizando el seguimiento necesario y la regulación del funcionamiento generando documentación interna necesaria para el adecuado desarrollo (Reglamento de TFM, orientaciones para la elaboración de los trabajos correspondientes a las asignaturas del Módulo de Aplicación.
- La creación de las figuras de coordinación por cada uno de los módulos que conforman el plan de estudios.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	La canalización de información no es del todo directa con la coordinación.	Propuesta de mejora. Los correos sobre información correspondiente al SGC sea remitida, además de las unidades competentes, a la coordinación.

2015/16	Falta de sesiones informativas sobre el procedimiento a seguir en el SGC.	Propuesta de mejora: Realizar una sesión información, al menos, al comienzo del curso académico que de orientaciones y pautas a seguir en el cumplimiento de la gestión documental.
2015/16	El gestor documental no dispone de un sistema que informe sobre la actualización de la documentación.	Propuesta de mejora: Disponer de un sistema de informe de la actualización de la documentación. Para ello sería necesario trasladar la petición de mejora a la Unidad de Calidad y Evaluación.

III) PROFESORADO

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.
- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.
- En su caso, perfil del profesorado que tutoriza prácticas curriculares.

Debido a la falta de información sobre el Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente en el informe de indicadores RSGC-P09-01 (Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente del curso) 15-16, no se puede cumplimentar los datos solicitados en la tabla siguiente.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas																			
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente																			
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente																			
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia																			
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)																			
P08 Satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título”.																			
P08 Satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del título”.																			

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

[Valore brevemente aspectos clave de los resultados obtenidos, de su análisis, de una relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas previamente y objetivos para la mejora de la calidad del profesorado en su procedimiento, P09.]

***Nota:** En el análisis y valoración debe considerarse la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación docente de impacto para el título, así como todos los resultados desprendidos en relación a la satisfacción global con la docencia según sea el caso de aquellos títulos que hayan recibido los informes remitidos a Decanos/Directores y/o Coordinadores.*

Para una correcta interpretación de los indicadores, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el Anejo II: Fichas de indicadores de cada procedimiento del SGC. Puede consultarse a través del enlace: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>

El profesorado que participa en el máster son miembros activos en grupos de investigación, algo de especial relevancia para este máster enfocado a la investigación. Igualmente, el equipo docente está conformado en su mayoría por doctores (más del 90%), y buena parte del mismo cuenta con un sexenio o más. Este máster cuenta con 39 profesores/as en su equipo docente, que corresponde a los departamentos con encargo docente en el máster. El profesorado con vinculación permanente representa más de la mitad del equipo docente, recayendo el peso en profesorado titular de universidad y doctor.

La valoración global de la satisfacción con la docencia es de 4.2 sobre el valor máximo de 5. En este sentido, podemos considerar que el grado de satisfacción es muy aceptable, teniendo en cuenta que es el primero año de puesta en marcha del máster. Además es similar a la valoración a nivel del centro y de la universidad. En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia ha sido de 4.2 sobre el valor máximo de 5. Al igual que en el ítem anterior, coincide con la valoración obtenida por el Centro y por la Universidad. Respecto al desarrollo de la docencia ha obtenido 4.2 sobre 5, identifica a la del centro y la UCA. Si atendemos a los resultados (eficacia y satisfacción), tiene una valoración de 4, superando a la obtenida por el centro y equivalente a la de la Universidad. Solo en relación a la planificación de la enseñanza y aprendizaje aparece con solo 0.1 (4) por debajo de la obtenida a nivel de centro (4.1.) y de la universidad (4.1), aspecto que no resulta significativo. Pese a que la valoración global la podemos considerar muy aceptable, más en su comparación con la media de satisfacción global de másteres de la universidad, hay que seguir trabajando en este aspecto. Como dato de gran interés es señalar que la optativa “Creatividad e innovación: recursos audiovisuales y tecnológicos para el desarrollo profesional del docente” obtuvo la puntuación máxima de 5.

Por otra parte se han mantenido y desarrollado la coordinación docente (reuniones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas, y reuniones de la comisión académica, y entre aquellos y esta para el trabajo fin de máster y las prácticas externas). También se ha mantenido activa la docencia y la relación del alumnado con el profesorado a través de la plataforma del campus virtual.

El equipo docente (tutores académicos) y los tutores profesionales para el desarrollo de las prácticas se adecuan a los perfiles competenciales recogidos en la memoria del título. Para garantizar la coherencia pedagógica, el tutor académico de las prácticas externas ha sido el docente que ha tutelado el TFM; igual procedimiento se ha establecido para el itinerario investigador. Esto supone una labor importante por parte del profesorado universitario (tutores académicos) pues ha asumido esa doble tarea académica. No existen datos oficiales de satisfacción con las prácticas externas. La ratio de profesor por TFM tutorizado es de un máximo de 2 alumnos por profesor atendiendo siempre a la especialización del profesorado y las solicitudes de los estudiantes. Además, se ha apostado por la cotutela de los TFM como estrategia de enriquecimiento en los procesos de asesoramiento y perspectiva de investigación por parte del estudiante.

Puntos Fuertes y logros:

[Relacione aspectos de gran relevancia actualmente en funcionamiento y/o en las puntuaciones obtenidas en relación al procedimiento para garantizar la calidad del personal docente, P09.]

- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
- Estabilidad del equipo docente.
- La estructura de la Comisión Académica favorece el proceso de coordinación de los departamentos y de los equipos docentes.
- La figura del coordinador de asignatura favorece la coordinación del profesorado y facilita la el desarrollo de la asignatura.

- Relevante nivel de utilización y rendimiento del campus virtual para el seguimiento y el desarrollo de las asignaturas del máster, tanto por parte de los alumnos como por parte del profesorado.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Reducida comunicación con los centros u otras unidades de realización de prácticas externas.	Reforzar la comunicación estableciendo sesiones informativas conjuntas entre el profesorado tutor académico, la comisión académica y los tutores profesionales
2015/16	Falta de información de satisfacción del alumno con el desarrollo de las prácticas.	Realizar una sesión evaluativa con el alumnado que ha realizado las prácticas externas para obtener información.
2015/16	Participación del profesorado en proyectos de innovación docente y de mejora docente.	Animar al profesorado del máster a que participe en las acciones de mejora e innovación cuando salgan las convocatorias y acciones formativas relativas a la mejora docente, intentando que tengan vinculación con las asignaturas del máster. Informar al profesorado de las convocatorias y canalizar a través de la coordinación del máster la ayuda que precise para presentar proyectos de innovación docente y de mejora docente.

IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Debido a la falta de información sobre el Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente en el informe de indicadores RSGC-P10-01 (Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios) 15-16, no se puede cumplimentar los datos solicitados para la tabla siguiente.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.																			
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.																			
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.																			

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

[Valore brevemente aspectos clave de los resultados obtenidos, de su análisis, comparaciones Título/Centro/UCA y de una relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas en el curso anterior... en relación al procedimiento para la gestión de los recursos y servicios, P10].

Para una correcta interpretación de los indicadores, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el Anejo II: Fichas de indicadores de cada procedimiento del SGC. Puede consultarse a través del enlace: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>

Se puede decir que los recursos materiales puestos a disposición de la docencia del máster han sido suficientes para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en términos generales. El grupo de clase no se ha elevado por encima de los 30 alumnos en el módulo fundamental (asignaturas obligatorias), mientras que para el caso del módulo de formación complementaria ha oscilando entre 13 y 7. Las aulas asignadas contaban con los equipamientos multimedia adecuados y con un mobiliario que ha facilitado las metodologías de enseñanza-aprendizaje recogidas en la memoria del máster. Si bien hay que señalar que se dieron ciertos problemas con el equipamiento que obligó a buscar un nuevo espacio para las asignaturas obligatorias. También, el espacio asignado para la docencia, aunque ha sido suficiente, no siempre se han ajustado al grupo clase. En este sentido, cabe señalar que tal situación se debe a que las instalaciones y recursos de la Facultad están experimentando un deterioro progresivo, especialmente como consecuencia de su envejecimiento y el alto uso que se le da desde los diferentes títulos que se imparten en el Centro. En relación a esta cuestión, el alumnado, además, demanda actualización de equipos TIC y mejor mobiliario para la docencia diaria. No obstante y pese a ello, la docencia se ha podido desarrollar dentro de los cauces adecuados debido a la implicación del profesorado y la ayuda de las unidades competentes en materia de recursos e infraestructura. La mayor parte del apoyo técnico a la enseñanza está informatizado a través del servicio "Centro de Atención al Usuario" (CAU).

También es importante destacar el papel importante que desempeña la biblioteca en la formación del alumnado, ofreciendo cursos de gestión de recursos para la investigación.

Aun no disponiendo de datos precisos y concretos, se puede afirmar que el profesorado ha empleado de manera constante y activa el campus virtual para todo lo concerniente al seguimiento del desarrollo de las asignaturas. Además, a través de la página del máster donde se informa a todos los alumnos matriculados de todos aquellos aspectos académicos y administrativos que pueden ser de interés para el alumno. También se ha facilitado información al alumnado mediante correo electrónico y tutorías presenciales. No obstante, se considera conveniente ampliar los mecanismos de información al alumnado matriculado como aquel que esté interesado en cursar el máster. También se ha elaborado una guía docente que está disponible en la página oficial del máster

Puntos Fuertes y logros:

[Relacione aspectos de gran relevancia actualmente en funcionamiento y/o en las puntuaciones obtenidas en relación al procedimiento para la gestión de los recursos y servicios, P10].

- Uso elevado del campus virtual con carácter pedagógico y comunicativo.
- Las asignaturas TFM y Prácticas externas están activadas al igual que el resto de asignaturas.
- El buen servicio ofrecido por biblioteca.
- La elaboración de la guía docente disponible en la página oficial del máster.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Las condiciones de las aulas y los medios son suficientes pero no completamente satisfactorios.	Seguir mejorando las condiciones de las aulas, para garantizar un adecuado funcionamiento de los recursos docentes y las infraestructuras.
2015/16	Restringidos mecanismos de difusión de la información sobre el máster.	Propuesta de mejora 1: Desarrollar vías de información complementarias haciendo uso de las redes sociales y la creación de una página web propia y específica paralela a la ya existente. Propuesta de mejora 2: Difusión del título en redes externas a la UCA.

V) INDICADORES

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe aportar información sobre:

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.
- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

V.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

PRINCIPALES INDICADORES :	Objetivo indicado r *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		10 -	11 -	12 -	13 -	14- 15	15- 16	10 -	11 -	12 -	13 -	14- 15	15-16	10 -	11 -	12 -	13 -	14 -	15-16
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.							80%						82,02 %						86,58%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.							100%						101,6 %						72,58%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.							90%						201,92 %						115,69%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.							50%						93,79 %						85,57%
ISGC-P02 : Oferta de plazas							30						312						1612
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso							30						306						1170

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

[Valore brevemente aspectos clave de los resultados obtenidos, de su análisis, comparaciones Título/Centro/UCA y de una relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas en el curso anterior... en relación al procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso, P02].

Para una correcta interpretación de los indicadores, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el Anejo II: Fichas de indicadores de cada procedimiento del SGC. Puede consultarse a través del enlace: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>

La DEVA exige realizar un análisis comparativo de indicadores con títulos similares de otras universidades españolas, para ello se les dará traslado o se cargarán dichos indicadores en el GD-SGC o en el espacio colabora de los títulos que han ido a renovación de acreditación.

El **perfil de ingreso** de este máster cabe decir que está claramente definido desde la preinscripción, dado que está vinculado de manera directa a los dos Grados (Educación Infantil y Primaria) que se imparten actualmente, y a la Diplomatura de Magisterio en sus diferentes especialidades, ya extinta; así como el requisito normativo de poseer un B1 en lengua moderna (o un B2 en español, para estudiantes de origen extranjero). Este hecho explica, sin ambigüedad, que el **100%** del alumnado del presente curso académico 15/16 **cumplan con el perfil de ingreso** exigido.

Por otra parte, atendiendo al % de estudiantes egresados de la UCA matriculados en este Máster Universitario de la UCA, el 56.7% cumplen este criterio; el 43.3% de los estudiantes han realizado sus estudios de grado y de diplomatura de Magisterio en

otras universidades andaluzas (Universidad de Sevilla, Universidad de Huelva, Universidad de Córdoba, Universidad de Granada) y en la Universidad de Alcalá de Henares. En este sentido, se evidencia el interés que tiene este máster fuera de la propia Universidad de Cádiz.

Finalmente, hemos de señalar que a lo largo de todo el proceso iniciado con la preinscripción, se ha efectuado una orientación sobre todas aquellas cuestiones relevantes del máster (itinerarios, calendarios, optatividad, etc.). Asimismo, es de interés señalar que durante el curso académico 2015/16 se ha realizado una sesión informativa sobre el máster, organizada por la propia coordinación y la comisión académica del máster, y desarrollada en el centro en el que se imparte; sesión complementada con las *Jornadas de orientación de másteres de la UCA*, organizadas por la propia Universidad de Cádiz.

(No se poseen datos que permitan comparar este apartado con los de otros títulos similares de otras universidades españolas)

Puntos Fuertes y logros:

[Relacione aspectos de gran relevancia actualmente en funcionamiento y/o en las puntuaciones obtenidas en relación al procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso, P02].

- Diversidad de orígenes de los alumnos.
- Gran proporción de alumno que se adecua al perfil de ingreso.
- La calidad del profesorado de la UCA que participa en el máster es un factor importante.
- Al ser el primer curso de implantación, se ha producido una constante interacción con los diversos agentes implicados en el máster (alumnos-docentes), siendo el punto de referencia la Comisión Académica del Máster.
- Atención individualizada del alumnado que se interesa por acceder al máster, dando orientación mediante correo electrónico y actuaciones presenciales.
- Se trata de una oferta formativa que no cuenta con precedentes para el alumnado que finaliza sus estudios de Grado.
- La calidad académica y la aceptación positiva de los conferenciantes invitados (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso-PUCV y Universidad de A Coruña), en el marco del máster para completar la formación del alumnado.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Aunque ha habido información dirigida al alumnado de los últimos cursos, es necesario seguir mejorando este aspecto	Propuesta de mejora 1: Organización de sesiones informativas dirigidas al alumnado de Grado en último curso para facilitarle toda la información relativa al plan de estudio y proceso de acceso. Propuesta de mejora 2: Participación en las actividades que organiza la UCA con el fin de dar a conocer los másteres de la Universidad.

V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador o Previsto en la Memoria *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con							4,2						4,1						4,1

la planificación de la enseñanza																		
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.						4,3						4,3						4,3
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.						3,29						3,65						3,52
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento						84,00%						94,21%						84,82%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito						99,21%						99,74%						97,94%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación						84,67%						94,46%						86,60%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono						83,33%						30,10%						53,81%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación						16,67%						69,23%						41,99%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia						100%						99,63%						99,21%

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

[Valore brevemente aspectos clave de los resultados obtenidos, de su análisis, comparaciones Título/Centro/UCA y de una relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas en el curso anterior... en relación al procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas, P04].

En el caso de Grados: Debe considerarse todos los resultados de cada ítem desprendidos en relación a la satisfacción con la docencia, en sus dimensiones: Planificación con la enseñanza, Desarrollo de la docencia y Satisfacción con los resultados (Consultar: Informes Globales de Satisfacción con la Docencia por título 2013-14, remitidos a Decanos/Directores).

En el caso de Máster: En el análisis y valoración debe considerarse todos los resultados desprendidos de las dimensiones en relación a la satisfacción con la docencia, valoración global, por módulos comunes y específicos del máster, según sea el caso (analizar los Informes remitidos a Decanos/Directores y Coordinadores, en su caso). Por ejemplo ítems que estudien la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y Aprendizaje; satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia y satisfacción de los alumnos con los resultados.

Para una correcta interpretación de los indicadores, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el Anejo II: Fichas de indicadores de cada procedimiento del SGC. Puede consultarse a través del enlace: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>

La DEVA exige realizar un análisis comparativo de indicadores con títulos similares de otras universidades españolas, para ello se les dará traslado o se cargarán dichos indicadores en el GD-SGC o en el espacio colabora de los títulos que han ido a renovación de acreditación.

Dado que el curso 2015-16 ha sido el primer año de puesta en marcha del máster, no podemos establecer un proceso comparativo que indique mejora o no. Atendiendo a los valores alcanzados en este primer año, podemos estimar que ha resultado bastante satisfactorio, dado que la valoración global de la satisfacción con la docencia es de 4.2 sobre el valor máximo de 5, siendo valores muy similares a los que se obtienen para las mismas variables tanto en el centro como en la UCA. Como se ha indicado anteriormente, el grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia ha sido de 4.2 sobre el valor máximo de 5. Al igual que en el ítem anterior, coincide con la valoración obtenida por el Centro y por la Universidad. Respecto al desarrollo de la docencia ha obtenido 4.2 sobre 5, identifica a la del centro y la UCA. Si atendemos a los resultados (eficacia y satisfacción), tiene una valoración de 4, superando a la obtenida por el centro y equivalente a la de la Universidad. Solo en relación a la planificación de la enseñanza y aprendizaje aparece con solo 0.1 (4) por debajo de la obtenida a nivel de centro (4.1.) y de la universidad (4.1), aspecto que no resulta significativo. Pese a que la valoración global la podemos considerar muy aceptable, más en su comparación con la media de satisfacción global de másteres de la universidad, hay que seguir trabajando en este aspecto.

Por lo que se refiere al profesorado que participa en el máster cabe decir que, a tenor de los resultados (3.29 sobre 5), se encuentra algo menos satisfechos que el alumnado. En el caso del profesorado, estos valores alcanzados en el máster son muy similares a los también alcanzados para el centro y para la universidad. Una de las razones de esta menor satisfacción del profesorado con respecto al alumnado es que este máster se está impartiendo por encima de la capacidad docente, es decir, los créditos que cada docente asume no son cuantificables en la carga docente. Esto está suponiendo un esfuerzo por parte del profesorado.

En cuanto a las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación no podemos tampoco establecer un indicador de mejora o no debido a que el título solo lleva un año implantado. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son muy altas, aproximándose a las contempladas en la memoria (90%). Respecto a las tasas de abandono, el valor que se estima no es el real. Tomando en consideración el porcentaje contemplado en la memoria, con un valor del 10%, podemos decir que, para este curso, el porcentaje de abandono es inferior (0.33%), dado que solo ha habido una baja. Algo parecido hay que señalar de la tasa de graduación, dado que las actas de los TFM aún no están cerradas (el último llamamiento posible corresponde a la convocatoria de febrero). Por otra parte, en relación a las tasas es conveniente señalar que los plazos de los másteres hacen que difícilmente se pueden interpretar ciertas tasas de la misma manera que en los planes de estudio de los Grados (tasa de abandono y tasa de graduación), ya que el proceso de defensa de los TFM hace que estas tasas estén no reflejen con total certeza la realidad, de ahí que sería pertinente ampliar el periodo para poder analizarla.

Los alumnos han contado con todos los materiales necesarios para desarrollar sus labores discentes en el campus virtual del máster, hecho que no resta a que se siga trabajando en este aspecto.

Puntos Fuertes y logros:

[Relacione aspectos de gran relevancia actualmente en funcionamiento y/o en las puntuaciones obtenidas en relación al procedimiento de Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas, P04.]

La satisfacción de alumnado con la planificación y el desarrollo de la enseñanza es alta.

La dedicación del profesorado para fomentar el aprendizaje del grupo, tanto a nivel general como individual.

El esfuerzo de coordinación del profesorado de cada asignatura mediante reuniones de coordinación.

El seguimiento y el apoyo al alumnado cuando sus resultados no son satisfactorios.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	La coordinación entre los equipos docentes de las diferentes asignaturas.	Reforzar la coordinación entre los equipos docentes de las diferentes asignaturas del título
2015/16	La planificación de la enseñanza y el aprendizaje	Seguir reforzando este aspecto para poder superar o igualar la puntuación obtenida a nivel del centro y de la universidad

2015/16	El seguimiento y apoyo al alumnado cuando los resultados no son satisfactorios.	Incrementar el seguimiento y apoyo dado al alumnado en cuanto a resultados no satisfactorios
2015/16	Información al alumnado de la participación en actividades o curso complementarios, sobre temas que la Coordinación del máster y el profesorado estimen oportuno para su formación.	Dar mayor información al alumnado de la participación en actividades o curso complementarios, sobre temas que la Coordinación del máster y el profesorado estimen oportuno para su formación.

V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.																			
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.																			
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.																			
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.																			
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).							93,3 %						98,3 %						89,4 %

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

[Valore brevemente aspectos clave de los resultados obtenidos, de su análisis, de una relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas previamente y objetivos en el procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares, P05.]

***Nota:** En el análisis y valoración debe considerarse, si se disponen de ellos, de los resultados entorno a aspectos como la satisfacción del alumnado y tutores con las prácticas, grado de consecución de nº de convenios con empresas, objetivo en número de alumnos con prácticas en el curso, tasa de rendimiento de las prácticas externas...*

Para una correcta interpretación de los indicadores, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el Anejo II: Fichas de indicadores de cada procedimiento del SGC. Puede consultarse a través del enlace: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>

En primer lugar debemos hacer constar la falta de información para analizar este epígrafe. De nuevo la información que podemos aportar está elaborada directamente por la coordinación.

Durante el curso académico 15-16, fueron 15 estudiantes quienes realizaron prácticas externas, dado el itinerario formativo elegido del Módulo de Aplicación. Las prácticas externas en los centros y las entidades socioeducativas constituyen un elemento formativo de primer orden de carácter eminentemente profesionalizador. En este sentido, las prácticas externas se marcan los siguientes objetivos que han sido el referente para las decisiones tomadas al respecto:

- a) Contribuir a la especialización temática del alumnado en los ámbitos didácticos y pedagógicos definidos por el plan de estudios del Máster.
- b) Facilitar al alumnado del Máster el conocimiento de metodologías docentes y experiencias educativas innovadoras.
- c) Abrir espacios de colaboración en materia de innovación e investigación del alumnado del Máster con los profesionales del ámbito educativo y con los demás agentes educativos que configuran la comunidad escolar.
- d) Favorecer el desarrollo de competencias didácticas, metodológicas e investigadoras.
- e) Favorecer los valores de la innovación y la creatividad.
- f) Propiciar la colaboración y la cooperación en actividades de investigación universitaria y docente que redunden en el fomento de la innovación en el ámbito educativo.
- g) Ayudar a obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado laboral y mejore su empleabilidad futura.

Las prácticas se desarrollarán en centros educativos y unidades de formación y orientación psicopedagógica sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Educación en la provincia de Cádiz, así como en aquellos otros centros y entidades privadas con las que la Universidad de Cádiz tiene convenio de colaboración en materia de prácticas. En el caso de los centros y unidades dependientes de la Consejería de Educación, dichos centros son los que figuran en la oferta anual que a tal efecto formule la Delegación Territorial de Educación de Cádiz. Al respecto, y en cumplimiento de lo establecido en el Convenio Marco de colaboración, de 10 de febrero de 2016, entre la Consejería Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación e Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz (BOJA Nº 92), desde la Comisión Académica se ha trabajado en una propuesta de Convenio Específico que en la actualidad está pendiente de firma. En todos los casos, los centros y las unidades de prácticas que han estado implicadas en el curso académico 15-16 han contado con el visto bueno de la Comisión Académica del Máster con objeto de asegurar su adecuación al sentido y propósito de las prácticas.

Uno de los aspectos destacados es que el alumnado ha realizado las prácticas en aquellos centros y unidades que respondían a sus intereses profesionales, y esto debido a la labor realizada desde la coordinación de prácticas del máster. Asimismo, para garantizar la coherencia pedagógica y dar solidez a la formación, las prácticas externas han mantenido un estrecho vínculo con la asignatura TFM. En este sentido, el tutor académico de las prácticas externas ha sido el tutor del TFM. Los tutores profesionales han sido los responsables de la tutorización, el seguimiento y el desarrollo efectivo del proyecto formativo de los estudiantes en el centro o la unidad correspondiente; los tutores académicos han velado por el correcto desarrollo de las prácticas y el cumplimiento del proyecto formativo de los estudiantes, y siendo los responsables finales de la calificación del alumno. Se ha procurado que existiera una coordinación entre ambas figuras, si bien no se ha conseguido el nivel deseado.

Asimismo, para facilitar la información se ha diseñado una guía con las orientaciones básicas para la realización de prácticas. El alumnado ha recibido sesión informativa específica sobre las prácticas externas, y se han desarrollado, al menos, tres sesiones de seguimiento durante la realización de las mismas. Por último resalta la tasa alta de rendimiento, siendo superior a la alcanzada por la universidad.

Puntos Fuertes y logros:

[Relacione aspectos de gran relevancia actualmente en funcionamiento y/o en las puntuaciones obtenidas en relación al procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares, P05.]

- Responder a las demandas y las necesidades del alumnado, facilitándoles los centros y las unidades más idóneas y adecuadas a sus intereses profesionales.
- Contar con una extensa red de centros y unidades que permite satisfacer las necesidades del alumnado.
- Elaboración de una guía de orientación para la realización de la memoria de las prácticas.
- La labor constante realizada desde la coordinación de prácticas del propio máster.
- El seguimiento informativo realizado sobre el alumnado en relación a las prácticas.
- La alta tasa de rendimiento alcanzada.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	La coordinación y la comunicación entre el tutor académico y el tutor profesional	Fortalecer la coordinación y la comunicación entre el tutor académico y el tutor profesional para poder hacer un mejor seguimiento del alumnado.

V.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
									CENTRO						UNIVERSIDAD					
			10 - 11	11 - 12	12 - 13	13 - 14	14 - 15	15- 16	1 0 - 1 1	11 - 12	12 - 13	13 - 14	14 - 15	15 - 16	10 - 11	11 - 12	12 - 13	13 - 14	14 - 15	15 - 16
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	Internacio nal																			
	Nacional																			
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacio nal						3,30 %						2, 75						12 ,4 %	
	Nacional						0,00 %						2, 75						0%	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacio nal						100, 00%						2, 75						78 ,6 0%	
	Nacional																		10 0%	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes	Internacio nal																		5, 1 %	
	Nacional																		5,	

que participan en redes de movilidad (Salientes).																			1 %
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	Internacional							-						5					4.79
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	Internacional							-						-					4.20

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Análisis y Valoración:

[Valore brevemente aspectos clave de los resultados obtenidos, de su análisis, de una relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas previamente y objetivos en el procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes, P06.]

Nota: En el análisis y valoración debe considerarse, si se disponen de ellos, de los resultados entorno a aspectos como la satisfacción del alumnado participante en redes de movilidad, grado de consecución del nº de convenios con otras universidades, objetivo en número de alumnos con movilidad entrante o salientes durante el curso, tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes).

Para una correcta interpretación de los indicadores, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el Anejo II: Fichas de indicadores de cada procedimiento del SGC. Puede consultarse a través del enlace: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>

En este máster se contempla la movilidad del estudiante, tal y como queda recogido en la memoria de verificación. Durante el curso 15-16 no se contó con ningún alumnado extranjero, estimado el motivo de tal ausencia al ser el primer año de puesta en marcha del máster. Al respecto, hemos de señalar que la coordinación recibió correos de personas latinoamericanas solicitando información sobre el máster, si bien fueron recibidos una vez hubo comenzado el curso académico. Tampoco hubo ningún estudiante propio que se acogiera al programa de movilidad. Un motivo explicativo es la duración del máster (un año).

Puntos Fuertes y logros:

[Relacione aspectos de gran relevancia actualmente en funcionamiento y/o en las puntuaciones obtenidas en relación al procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes, P06.]

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	Difusión desde en la web del título y relevancia en la sesión de inauguración del curso.	Dar mayor difusión desde en la web del título y relevancia en la sesión de inauguración del curso.

V.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES: **	Objetivo	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA
-----------------------------	----------	--------	-------------------------

	Indicador *	CENTRO		UNIVERSIDAD	
		12-13	13-14	12-13	13-14
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.					
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).					
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).					
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal					
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).					
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).					
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.					

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Datos referidos a curso de egreso de cada promoción.

Análisis y Valoración:

[Valore brevemente aspectos clave de los resultados obtenidos, de su análisis, de una relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas previamente y objetivos en el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, P07].

Nota: En el análisis y valoración debe considerarse, si se disponen de ellos, de los resultados entorno a aspectos como la satisfacción de los egresados con los estudios realizados,

alumnado participante en redes de movilidad, grado de consecución del nº de convenios con otras universidades, objetivo en número de alumnos con movilidad entrante o salientes durante el curso, tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes).

Para una correcta interpretación de los indicadores, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el Anejo II: Fichas de indicadores de cada procedimiento del SGC. Puede consultarse a través del enlace: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>

Los datos relativos a la inserción laboral contenidos en este apartado se encuentran en el enlace: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/:Publico:Calidad:Egresados:encue_RSGC_P07.prpt/viewer

Es posible que existan títulos de grados y máster que no dispongan de datos de inserción laboral ya que la encuesta se ejecuta a los tres años de finalizar dicho título.

El análisis de la inserción laboral para máster se realizará a los tres años de finalizar dicho título.

Puntos Fuertes y logros:

[Relacione aspectos de gran relevancia actualmente en funcionamiento y/o en las puntuaciones obtenidas en relación al Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, P07].

No procede

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	No procede	No procede

V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO**				UNIVERSIDAD**			
		12-13	13-14	14-15	15-16	12-13	13-14	14-15	15-16	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.					3,43				3,71				3.29
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.					4,13				3,71				3.47

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Estos datos resultan de la consulta a cada grupo de interés a través de ítems independientes.

Análisis y Valoración:

[Valore brevemente aspectos clave de los resultados obtenidos, de su análisis, de una relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas previamente... en relación al procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés, P08].

Nota: Si bien los indicadores mostrados en este apartado son solamente indicadores claves a modo de cuadro de mando resumen, en este análisis y valoración debe considerarse los resultados de todos los ítems de la encuesta a través del informe de satisfacción del PDI, PAS y alumnado con el título, cargados en <https://sistemadeinformacion.uca.es/>, apartado "Indicadores SGC> Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título". Todo el equipo de Dirección de cada Centro tiene acceso a estos informes.

Para una correcta interpretación de los indicadores, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el Anejo II: Fichas de indicadores de cada procedimiento del SGC. Puede consultarse a través del enlace: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>

Dado que es el primer año de implantación, no podemos arrojar datos que evidencien mejora o no. Atendiendo a los datos de los que disponemos al respecto, el grado de satisfacción global del alumnado con el título es similar al que se manifiesta con respecto al centro y a la universidad. Este nivel de satisfacción general de los alumnos con respecto al título que no llega a ser del todo satisfactorio puede interpretarse a partir de las dificultades que para muchos alumnos presenta el nivel de conocimientos necesarios para la superación las asignaturas, el requisito de presencialidad para cursar el mismo y el título desde el que acceden. El propio alumnado oralmente comentaba las diferencias entre haber cursado la Diplomatura de Magisterio y el Grado. Los aspectos que peor valora son los relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente (3.02), les siguen los aspectos relacionados con la información que dispone sobre el título (3.29) y finalmente los aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título (3.36).

En cuanto al grado de satisfacción global del PDI con el título es superior al que se muestra en relación al centro y a la universidad. En el caso del personal docente e investigador el grado de satisfacción con el alumnado es alto con un 3,94; se valora positivamente su actitud, compromiso y asistencia. De igual forma se valora con un 3,89 los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la docencia, siendo los aspectos relacionados con las infraestructuras y recursos materiales los que obtienen una puntuación algo más baja con un 3,68; diferencias que no llegan a ser significativas.

Puntos Fuertes y logros:

[Relacione aspectos de gran relevancia actualmente en funcionamiento y/o en las puntuaciones obtenidas en relación al procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés, P08].

- La obtención de una puntuación alta, teniendo en cuenta que es el primer año de puesta en marcha del máster.
- Buena coordinación entre la comisión académica y los agentes implicados (alumnado y profesorado).

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora

2015/16	Seguimiento y apoyo del alumnado en cuanto a resultados no satisfactorios	Mejorar seguimiento y apoyo del alumnado en cuanto a resultados no satisfactorios
---------	---	---

V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.																			
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.																			
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.																			
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.																			
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.																			
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.																			

Análisis y Valoración:

[Valore brevemente aspectos clave de los resultados obtenidos, de su análisis, de una relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas previamente... en relación al procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, P011].

Nota: En el análisis y valoración debe considerarse la satisfacción del usuario, la puesta en marcha del procedimiento y utilidad de la herramienta (BAU), así como informar de las revisiones periódicas y elaborar aquellas acciones orientadas a la mejora de la gestión de las quejas y sugerencias, identificando prioridades y planificando mejoras a partir de resultados. En esta línea se recomienda un análisis cualitativo de las causas más recurrentes del CAU en cada Título.

Para una correcta interpretación de los indicadores, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el Anejo II: Fichas de indicadores de cada procedimiento del SGC. Puede consultarse a través del enlace: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>

No existen para el curso 2015/16 y así lo recoge el Registro de indicadores P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

Puntos Fuertes y logros:

[Relacione aspectos de gran relevancia actualmente en funcionamiento y/o en las puntuaciones obtenidas en relación al procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, P011].

- No tener reclamaciones.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	No procede	No procede

VI) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o seguimiento de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Nota: Las siguientes recomendaciones aluden al **informe de verificación del título**. Aquellos títulos verificados y que ya dieron respuesta a estas recomendaciones, **NO deben informar sobre éstas**. En caso contrario, pueden descargar dicho informe en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:	3
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones. <i>Sitúen SI o NO.</i>	SÍ

Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (verificación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación 1: Revisar la redacción de las competencias del Máster, mejorando su redacción y posibilitando que se pueda concretar la evaluación de sus logros en las distintas materias que articulan su oferta formativa.(Fecha: 9 de junio de 2015)	Se solicita modificación nº 1 en este autoinforme de seguimiento en el apartado 7.	
Recomendación 2: Incorporar en la Memoria del título un número mínimo y máximo de créditos susceptibles de reconocimiento y transferencia, de acuerdo con la normativa vigente de carácter general y la que sea aplicable por la Universidad de Cádiz (Fecha: 9 de junio de 2015)	Se solicita modificación nº 2 en este autoinforme de seguimiento en el apartado 7	
Recomendación 3: Concretar, tanto como sea posible, la información que permita valorar la naturaleza y alcance de las prácticas externas en el Máster, dando	Se solicita modificación nº 3 en este autoinforme de seguimiento en el apartado 7	

cuenta de los convenios de colaboración, las entidades o empresas con los que se subscriben, el número de plazas que ofertan, la formación específica que aportan al desarrollo académico del título, etc. (Fecha: 9 de junio de 2015).		
---	--	--

b) Recomendaciones de los Informes de modificación. NO PROCEDE

Nota: A cumplimentar sólo aquellos títulos que hayan recibido informes de modificaciones. Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el último informe de modificación recibido por la DEVA, en su caso y siempre que no se hayan informado de acciones en autoinformes previos. Pueden descargar el informe de modificación en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:	
Nº de Recomendaciones recibidas: <i>Indique el número.</i>	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: <i>Sitúen SI o NO.</i>	

Recomendaciones recibidas: <i>Indique el informe de procedencia (modificación).</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación Modificación n: <i>[Copie y pegue, del informe de modificación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Modificación].</i>	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
Recomendación Modificación n+1: <i>[Copie y pegue, del informe de modificación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Modificación].</i>	Acción: Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

c) Recomendaciones de los Informes de seguimiento de la DEVA: NO PROCEDE

Nota: Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el informe de seguimiento de la DEVA de la convocatoria 2015-16. Este documento es referido al Autoinforme de seguimiento del curso académico 2014-15 y pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA:	
Nº de Recomendaciones recibidas: <i>Indique el número.</i>	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: <i>Sitúen SI o NO.</i>	

Recomendaciones recibidas: <i>Indique el informe de procedencia (seguimiento).</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación seguimiento 1: <i>[Copie y pegue, del informe de seguimiento, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].</i>	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
Recomendación seguimiento 2: <i>[Copie y pegue, del informe de seguimiento, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].</i>	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Nota: Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas por la DEVA en el informe de renovación de acreditación definitivo de la convocatoria 2015-16. Este documento es referido al Autoinforme de renovación de acreditación del curso académico 2014-15 y pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA:

Nº de Recomendaciones recibidas: *Indique el número.*

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: *Sitúen SI o NO.*

Recomendaciones recibidas: <i>Indique el informe de procedencia (renovación de acreditación).</i>	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación renov. Acreditación 1: <i>[Copie y pegue, del informe de renov. acreditación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].</i>	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
Recomendación renov. Acreditación 2: <i>[Copie y pegue, del informe de renov. acreditación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].</i>	Acción: Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	

VII) MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14, en este apartado se debe indicar (en el caso que corresponda):

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación.

Nota: Las siguientes modificaciones a la memoria del título apuntan a las aprobadas por la UCA a través del "P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título" durante el curso de este Autoinforme y sólo aquellas que no hayan sido comunicado al Consejo de Universidades por medio de la plataforma del ministerio.

IMPORTANTE: Cada una de las modificaciones solicitadas a la memoria NO podrán ser implementadas por el Centro hasta recibir el correspondiente informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento NO comunicadas al Consejo de Universidades.

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades: *Indique el número*

3

Especificar dichas modificaciones:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

Justificación breve de las mismas:

Nota: Se requiere justificar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

Modificación 1: Revisar la redacción de las competencias del Máster, mejorando su redacción y posibilitando que se pueda concretar la evaluación de sus logros en las distintas materias que articulan su oferta formativa

Se tratará de incorporar la recomendación 1 a la memoria verificada.

Modificación 2: Incorporar en la Memoria del título un número mínimo y máximo de créditos susceptibles de reconocimiento y transferencia, de acuerdo con la normativa vigente de carácter general y la que sea aplicable por la Universidad de Cádiz

Se tratará de incorporar la recomendación 2 a la memoria verificada.

Modificación 3: Concretar, tanto como sea posible, la información que permita valorar la naturaleza y alcance de las prácticas externas en el Máster, dando cuenta de los convenios de colaboración, las

Se tratará de incorporar la recomendación 3 a la memoria verificada.

entidades o empresas con los que se subscriben, el número de plazas que ofertan, la formación específica que aportan al desarrollo académico del título, etc.

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso). **NO PROCEDE**

Nota: Sólo aplicable a títulos que han sido auditados durante el curso efectivo de este Autoinforme. Para cumplimentar este apartado debe emplear el informe de auditoría interna tanto de la información pública (RSGC P13-01) como de la auditoría interna para el seguimiento y mejora del título (RSGC P13-03) cargado en el GD-SGC por la Inspección General de Servicios.

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas: Indique el número.

Detalles de las No conformidades detectadas:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.

No conformidad 1:

No conformidad 2:

Enumerar brevemente las Observaciones detectadas:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas Observaciones:

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 9 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas u Observaciones. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.

Observación 1:

Observación 2:

Oportunidades de mejora / Recomendaciones:

[Enumere las Oportunidades de mejora / Recomendaciones detectadas por el Equipo Auditor en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Para ello debe usar el informe de auditoría interna **RSGC P13-03** de la Inspección General de Servicios.

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:

[Relacione aspectos a destacar detectados en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Para ello debe usar el informe de auditoría interna **RSGC P13-03** de la Inspección General de Servicios.

IX) PLAN DE MEJORA

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V3-16/12/14), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Nota:

El primer paso será priorizar las propuestas de mejora identificadas a lo largo del análisis de los procedimientos de este Autoinforme. Se recomienda priorizar las propuestas de mejora según estimación del impacto de éstas para el cumplimiento de la última memoria verificada y para la futura acreditación del título. Una vez priorizadas las propuestas de mejora se debe planificar la implantación de las acciones a desarrollar que permitan la consecución de la propuesta de mejora, con la asignación de responsables, mes y año de inicio, así como mes y año de finalización; y método de seguimiento (en su caso).

Con objeto de controlar las acciones planificadas de las recomendaciones recibidas en los informes de la DEVA se ruega incluyan éstas (indicando el informe de origen con la fecha de emisión de la DEVA: Verificación, modificación, seguimiento y renov. acreditación), así como las no conformidades del informe de auditoría interna (en su caso), incluyendo las Propuestas de mejora en los Planes de mejora.

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Mes/año inicio*	Mes/año fin *
La coordinación entre los equipos docentes de las diferentes asignaturas y la comisión académica	1	Acción: Reuniones entre el coordinador del máster y los coordinadores de las asignaturas para mejorar el desarrollo de la docencia	CT	Marzo 2017	Septiembre 2017
La comunicación entre el profesorado tutor académico, la comisión académica y los tutores profesionales	2	Acción: Realizar sesiones informativas conjuntas entre los diferentes agentes implicados en las prácticas externas	CT Coordinador del Módulo de Aplicación	Marzo 2017	Junio 2017
La planificación de la enseñanza y el aprendizaje	3	Acción: Mediante sesiones informativas al profesorado del máster, recalcar la importancia de que el profesor informe sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,	CT	Marzo 2017	Septiembre 2017
Potenciar la comunicación y la implicación del alumnado en los procesos de desarrollo y en la mejora del título		Acción: Realizar sesiones de valoración de título con el alumnado.	CT	Junio 2017	Diciembre 2017

		Analizar las posibilidades de representación del alumnado en el máster para aumentar su implicación y participación en el máster, teniendo en cuenta el marco normativo de estos títulos	CA		
Difusión del Máster	4	Acción: Organización de sesiones de información dirigidas a alumnos de Grado en último curso para facilitar toda la información necesaria sobre el procedimiento de acceso. 2. Crear mecanismos de difusión en red y página web específica del máster. Recursos necesarios: Dípticos, página web, redes sociales.	1. CT 2. Comisión Académica	Abril 2017	Septiembre 2017
Generar nuevas acciones y mecanismos relacionadas con la orientación e información al alumnado	5	Acción: - Actualizar la guía docente del máster. - Poner en funcionamiento una página web específica para el máster. - Sesiones informativas	CT	Abril 2017	Mayo 2017
Ajustar mejor las aulas al número de estudiantes	6	Acción: Solicitar las mejoras que sean necesarias tanto de espacios como de los recursos y medios	RT	Mayo 2017	Octubre 2017

* Una "Acción a desarrollar" no debería tener una duración de todo el curso académico.

Durante el periodo de implantadas de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS. NO PROCEDE

La DEVA, en los informes de seguimiento, exige informar de las actuaciones de seguimiento y control de las propuestas de mejora así como de las acciones desarrolladas en los planes de mejora previos.

Las instrucciones y ejemplos para la cumplimentar de este cuadrante se encuentran al final de este documento.

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
Indicar informe según corresponda... Curso XX/XX		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
Indicar informe según corresponda... Curso XX/XX		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			

<i>Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX</i>	<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora</i>
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL APARTADO X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

Descripción de los conceptos y actividad a realizar:

- Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso XX/XX: Indicar el curso académico del “Autoinforme de seguimiento” donde se realizó la propuesta de mejora. Con objeto de controlar todas las recomendaciones recibidas en los informes de la DEVA (verificación, acreditación, modificación y seguimiento) se indicó incluyeran éstas como Propuestas de mejora en los Planes anuales de mejora previos.
- Propuesta de mejora: Enumere las propuestas de mejora y/o recomendaciones DEVA en las que se han desarrollado acciones concretas. Debe destacarse una asociación clara entre los puntos débiles detectados en el autoinforme en cuestión y las propuestas de mejora que darán respuesta a éstos.
- Acciones desarrolladas: Acciones que fueron planificadas en el plan de mejora y han sido ejecutadas.
- Mes/año de fin: Mes y año en que finaliza la “Acción desarrollada”.
- Grado de cumplimiento de la acción (0-100%): En una escala del 0 al 100, se debe indicar la estimación del grado de cumplimiento de lo planificado sobre lo ejecutado.
- Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora: En la medida de lo posible se debe detallar un impacto real, objetivo y evidenciable, no deseable, tratando de introducir los datos concretos de indicadores del SGC y de manera habitual se debe incluir código del indicador ISGC, curso y su evolución. En caso de que no se disponga de un indicador objetivo que avale el impacto puede realizarse una valoración cualitativa del impacto.

Para facilitar su comprensión os trasladamos algunos ejemplos de títulos de grado o máster:

<i>Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe acreditación/ informe verificación/ Informe modificación curso XX/XX</i>	<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora</i>
--	----------------------------	-------------------------------	-----------------------	--	---